

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 25 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma a Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde. De Palma a la Puebla 3:45 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:45 (mixto) t. De Manacor a Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t. De la Puebla a Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde. De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### PURA FARSA.

Desde el momento en que el general Serrano regresó á Madrid de su expedición veraniega, no han cesado un instante los comentarios acerca de su actitud política, así como sobre el porvenir que está reservado á nuestra patria en vista de las declaraciones explícitas y terminantes que el vencedor de Alcolea se ha dignado hacer.

Sus amigos están sumamente satisfechos de la actitud en que se ha colocado, mientras que los ministeriales se presentan agobiados por el peso de la casa que sienten ya venirles encima.

A su vez los conservadores se frotan las manos de regocijo y esperan confiados la ocasión de poder alzarse con el santo y la peana, durante los escarceos que ha de hacer el duque dentro de poco. Los demócratas dinásticos y semidinásticos aguardan el momento oportuno de poder unirse al general Serrano sin menoscabo, por su puesto, de su consecuencia.

¿Y qué es lo que quiere el duque de la Torre? ¿Qué problema ha logrado resolver para que casi todos los partidos políticos se preocupen con lo que piensa, quiere, ó dice el general Serrano?

Su programa político está reducido á lo siguiente: Dinastía de los Borbones y Constitución de 1869.

En lo primero no admite modificación alguna, pero cree que la Constitución del 69 es susceptible de algunas reformas, hasta hacer que no la conozcan sus mismos autores.

De aquí se deduce lógicamente que el general Serrano quiere otra cosa que lo que quiere Cánovas del Castillo; es decir, quiere el poder á todo trance, y lo demás le importa poco.

Veán, pues, nuestros lectores si hay motivo para que, los que sinceramente amamos la libertad y aspiramos á la regeneración de los pueblos, nos preocupemos poco ni mucho con lo que haga ó diga el duque de la Torre.

Verdad es que si despues de apurar todos los recursos diplomáticos no consigue su objeto, es muy capaz de modificar su programa, haciendo de él la antítesis de lo que es hoy, en cuyo caso ya nos interesarían más los actos del duque. Pero hasta llegar á ese extremo ha de trascurrir aún bastante tiempo.

El general Serrano no conseguirá arrancar á la democracia ninguno de sus valiosos elementos. Se agruparán en torno suyo los constitucionales que no comen con el Gobierno actual; le seguirán los merodeadores de todos los partidos, los demócratas dinásticos y los antiguos cimbríos; pero nada más.

La democracia de pura sangre quedará en la brecha como siempre y como siempre luchará por el triunfo de sus ideas sin volver la cabeza atrás ni inclinarla hacia los lados.

En 1869 quedamos también solos, y cuatro años más tarde ondeaba nuestra bandera en todas partes.

Las cosas, empero, marchan hoy más de prisa que en aquella época, y bien puede asegurarse que no ha de trascurrir ahora tanto tiempo sin que veamos realizadas nuestras aspiraciones.

Si el duque de la Torre pudiera vencer los obstáculos que le han de impedir su ascenso al poder, lo único que podría hacer en beneficio del pobre pueblo, sería concederle el ejercicio de algunos derechos de que injustamente se halla hoy privado. Pero ¿qué bienes le vendrían con esa gracia? ¿Terminarían con eso sus desdichas? ¿Cesaría así la inicua explotación de que viene siendo objeto?

¡Ah! El Gobierno del duque de la Torre no sería en esta parte sino una nueva edición del Gobierno de Cánovas del Castillo, uno de esos ministerios, cuyo fin no es otro que el de sostenerse el tiempo que las circunstancias se le permitan, para desaparecer despues como un meteoro sin dejar rastro alguno bueno detrás de sí.

El general Serrano no podría reducir en poco ni en mucho el presupuesto de gastos, y un gobierno que no puede aliviar á los pueblos en su agonía, tiene que ser irremisiblemente una gran calamidad para la nación.

Para poder poner coto á las desventuras que la patria viene sufriendo, es indispensable organizar la sociedad bajo otras bases muy distintas de las que hoy tiene; y esta obra gigantesca, y salvadora solamente puede acometerla un partido tan revolucionario como el nuestro.

Si para salvar la nación es necesario herir á toda una clase, que caiga sobre ella la espada de la justicia. Si para llegar á ese resultado es preciso trastornar el modo de ser de los pueblos, trastórnese en buen hora; que todo se puede dar por bien empleado con tal de poder enjugar las lágrimas que vierte hoy la madre patria.

Todo lo que no tienda á este fin, todo lo que no se encamine á este objeto, puede desde luego asegurarse que es pura palabrería.

Ni Cánovas, ni Sagasta, ni Serrano, son los llamados á realizar tan importante obra: somos nosotros los republicanos federales, y todos aquellos que de buena fé quieran unirse, los que hemos de dar vida á los pueblos, á las provincias y á la nación con las reformas radicalísimas que debemos llevar á todas partes, del único modo que pueden llevarse.

Lo demás es pura farsa.

(De La Vanguardia.)

## NOTICIAS.

El 29 hizo 12 años que los señores marqués de la Vega de Armijo, D. Juan Moreno Benítez, D. Francisco Romero Robledo, D. José Abascal, D. Carlos Navarro Rodrigo y otros, lanzaron al pueblo de Madrid la siguiente proclama que copiamos de uno de nuestros colegas:

«La Junta revolucionaria provisional de Madrid, se asocia por unanimidad al grito conforme del pueblo, que ha proclamado:

La soberanía de la nación.

La destitución de doña Isabel de Borbon del trono de España.

La incapacidad de todos los Borbones para ocuparle.»

¿Cómo cambian los tiempos!

Vuelven otra vez los disidentes á hablar de la necesidad de reunir las Cortes en un plazo sumamente breve, y vuelven también los fusionistas á demostrar que, lejos de existir semejante necesidad, puede pasarse muy bien el Gobierno sin el concurso de los Cuerpos colegisladores lo que resta de año.

No hay que darle vueltas; hasta el día de San Silvestre no hay que pensar en ver las Cortes reunidas otra vez.

Está probado que ese Santo es el patron de los fusionistas.

Telegrafían de Lérida que el Sr. Balaguer ha llegado á aquella ciudad, y que le han dado un banquete y que en él ha pronunciado un discurso que ha sido muy aplaudido.

En ese discurso ha dicho el Sr. Balaguer que está con el duque de la Torre.

Pero señor, si el duque de la Torre está en Escañuelas, y Balaguer en Lérida ¿Cómo han de estar ahora juntos esos dos caballeros?

En las columnas de nuestro estimado colega *El Progreso* hemos encontrado lo siguiente:

«Leemos:

«Nuestro colega LA VANGUARDIA ha sido llevado á los tribunales por un artículo que publicó el día 6 de este mes, con el título de *Lo que nosotros pensamos*.

Y el Gobierno no quiso ser ménos y fué y le dijo al fiscal: «Di tú también lo que nosotros pensamos.»

Y nació la denuncia de las estrañas liberales de D. Venancio.»

Y así es ella. No parece sino que la dió á luz en Lillo.

Dice el órgano de Martínez Campos:

«De desbarate de feria puede calificarse el proyecto de formar un tercer partido. Los más ilusos convienen en que el duque de la Torre no puede contar, sino condicionalmente, con los revolucionarios y antidinásticos; pero en modo alguno con nadie que de veras ame las instituciones.»

¿Y le parece á Vd. poco si cuenta con toda esa gente?

Dice *El Correo*.

«... En una palabra; se ha venido al terreno del Sr. Sagasta, que ha dicho lo mismo; y que además tiene la ventaja de poder hacerlo pronto, porque la máquina está montada y en marcha, y los hombres del nuevo partido tendrían esta tarea por delante:

1.º hacer el programa definido que no existe, como el señor Moret reconoce en su carta de Biarritz, en *El Norte* publicada, y por el duque consentida; 2.º extraer fuerzas de la mayoría actual, indispensables al nuevo partido, como también el Sr. Moret indica en la referida carta; 3.º pedir el poder; 4.º obtenerlo, y 5.º elecciones generales con el siguiente jaleo. Y luego que vengan ratas.

Tienen razón los fusionistas, aquí lo necesario, lo absolutamente preciso es conservar el poder á toda costa. ¿Que es necesario prometer reformas? Pues por prometer no ha de quedar.

Del dicho al hecho...

De *La Propaganda Liberal*:

«Para no provocar escisiones en la democracia monárquica, usó de benevolencia el Sr. Berenger como senador, respecto á aquellas medidas y determinaciones del Gobierno, inspiradas en los principios de libertad y de progreso, que fueron siempre, y seguirán siendo, su noble y patriótica aspiración: *benevolencia acordada por la junta directiva del partido y TAL VEZ CONTRA LA VOLUNTAD DE NUESTRO AMIGO*»

¡Duro y á la cabeza! Benevolencia con un Gobierno que no deja el puesto á los que lo desean; ¡NUNCA!

La benevolencia sólo se ha de tener en el poder, con la poltrona.

Segue diciendo *La Propaganda Liberal*:

«¿Qué quiere decir, pues, que el general Berenger iba á ingresar en las filas ministeriales? ¿Qué significa eso de que no se inclinará ya demás á los conservadores? ¿Cuándo, en qué tiempo, con qué situaciones ha hecho, ni pensado siquiera hacer esto, el general Berenger?»

¿Ingresar en las filas ministeriales? ¡No! Si fuera en las del Ministerio, esto es, formar en fila con los demás ministros, esto sería tolerable.

De *El Figaro*:

«Crean algunos que el señor duque de la Torre pudiera ser un peligro para las instituciones.

No estamos conformes: sólo en el caso de ser presidente del Consejo de ministros el general Concha, podíamos correr riesgo.»

Riesgos, ¡cá! ¿En dónde están?

En dónde está el verdadero peligro, no lo vé el colega, ni el Ministerio, ni la fusión, porque son ciegos.

El peligro está, en no dejar el poder.

*El Siglo*, periódico ministerial del Sr. Martínez Campos, le mete mano al duque de la Torre y lo pone como nuevo.

Si el artículo ha sido inspirado, como se cree, por el general del lloron, si que puede decirse lo de: ¿Quién es tu enemigo? El que es de tu oficio.

A los partidarios de la pena de muerte recomendamos la lectura de las siguientes líneas:

«El informe de los doctores Arnold, Shakespeare y Connell, de Nueva-York, encargados de examinar el cerebro de Guitteau, ha sido publicado ya, y de él dan cuenta los periódicos americanos.

Las lesiones de la masa cerebral, son, en general, impor-

tantes y bien caracterizadas, hallándose pruebas incuestionables de una marcada enfermedad crónica.

Al fin del trabajo hacen constar los facultativos, que no habiéndoseles pedido opinion acerca de las relaciones que pudieran tener las lesiones halladas con el estado mental de Guitteau, se abstienen de emitirla.

De manera que es muy probable que se haya ahorcado á un loco en la persona de Carlos Guitteau.

¿Como se repara ahora el error cometido?

La prensa denunció hace algunas dias una irregularidad en la delegacion de Hacienda de Santander; y despues se ha sabido que el Gobierno ha enviado á dicho punto un inspector especial para que investigue lo que haya de cierto en este negocio.

La Correspondencia confirma y ratifica la certeza de ambas noticias, pero añadiendo que hace dos meses que el tesoro de aquella misma delegacion manifestó oficialmente que le faltaban dos millones; lo cual por fortuna no fué cierto.

Este lío que arma el periódico noticiero, se parece mucho á aquel apuncio que puso un memorialista, en que decia: «Aquí se copian toda clase de documentos públicos, pero no se limpian botas ni zapatos.»

Los demócratas-monárquicos decian, no hace muchos dias que los únicos partidos que temian bien definido se credo eran los monárquicos.

Veamos.

«Unos defienden la Constitucion de 1845, y la reforma fracasada de 1852, y la Constitucion *non nata* de 1856, y el restablecimiento de la Constitucion de 1845, y la reforma constitucional de 1857, y la abolicion de esta reforma, y la Constitucion de 1869, y la Constitucion de 1876.»

De donde resulta que en un solo punto están conformes estos señores, y es en la forma de Gobierno.

Y en la de ser poder.

De El Diario Español:

«El general Martínez Campos, por servir á las instituciones, se avendría á ser ministro de la Guerra con el señor duque de la Torre.»

¿Quién paga, Blas? Pues ¡viva Blas!

#### CUESTION DE EGIPTO

El Jefe se ha negado á recibir á varios beyes y bajaes que se habian comprometido mucho en la rebelion, y dirigiéndose á los ulemas les ha dicho: «Sois hombres de ciencia, pero no políticos: el primero de vosotros que se mezcle otra vez en política será severamente castigado.»

Los corresponsales oficiosos de la Gaceta de la Cruz, dice hoy Le Temps, están unánimes en reconocer que el punto capital de la cuestion egipcia, consiste ahora en saber qué conducta se guirá Rusia. Por el momento, parece que se halla resuelta á buscar en Oriente compensaciones á la preponderancia inglesa en Egipto.

Mr. Fawcett, director general (ministro) de correos en Inglaterra, pronunció el 27 las siguientes palabras ante sus electores de Hackney:

«Inglaterra demostrará que no aspira á la satisfaccion de ambiciones egoistas. Su primer cuidado será el de asegurar á Egipto el mejor gobierno y la mayor suma de libertad posible. Cualquiera que sea el alcance de la intervencion que Europa debe ejercer en Egipto, hay que evitar la reproduccion de los abusos que existian durante la anterior administracion. El pueblo egipcio no soportaria semejante injusticia, y no toleraria que la mayor parte de sus rentas fuera á pasar, ilegalmente, á manos de funcionarios extranjeros.»

Consigna el Standard que tiene poderosos motivos para creer que el gobierno inglés posee documentos por los cuales se prueba que cuando el viaje de Dervisch Bajá á Egipto, el sultan habia prometido á Arabi crearle *muchir* y revestirle del cargo de gobernador general de Tripoli.

Desde Londres telegrafan el 26 á La Liberté: «El comité de la Sociedad para la abolicion de la esclavitud, acaba de dirigir una carta á Mr. Gladstone solicitando de él que, puesto que el gobierno inglés es responsable hoy dia de la reorganizacion administrativa de Egipto, tome las medidas oportunas para abolir la esclavitud en dicha region.»

El corresponsal del Times en Constantinopla anuncia con fecha 26 que el sultan, con motivo de haber cesado las operaciones militares en Egipto, ha dirigido una nota al embajador inglés preguntándole acerca de las medidas que se han tomado para la retirada del ejército de ocupacion.

El corresponsal del Times en Berlin, le participa que el artículo de dicho periódico, en que se hablaba de la buena disposicion de espíritu de Inglaterra respecto de Francia, ha contrariado mucho á los alemanes.

En opinion de la Gaceta de la Cruz, con referencia á Inglaterra, nadie en esta nacion cree en la posibilidad de construir un segundo Canal de Suez: lo que se cree es que el gobierno, como principal accionista, querrá estar representado en la administracion del canal. Mr. Lesseps dirige una carta muy vehemente al Times, acerca de este asunto, mostrando con razones muy atendibles de derecho, que el gobierno inglés ni puede apoderarse del Canal, ni construir otro y alude con este motivo á las burlas de que fué objeto, por parte de los ingleses, cuando propuso la construccion de las obras.

Francia.—Ha surgido una grande excision entre los

componentes del Congreso colectivista de Saint-Etienne. Una parte de ellos ha expedido un documento expulsando del Congreso á varios de sus compañeros, entre los que se hallan los delegados de Paris, Lyon, Burdeos, Augulema y otros: éstos, á su vez, han constituido otro Congreso en Saint-Etienne.

La ex-emperatriz Eugenia llegó el 27 por la mañana á Paris y se alojó en el hotel Bedford, donde hacia dos dias ya que habitaba el príncipe Hohenzollern, candidato que fué al trono de España.

Se ha verificado en Avignon la apertura del Congreso arqueológico de Francia. Hay muchos sábios franceses y extranjeros.

Alemania.—Segun dice el corresponsal berlinés del Standard, el gobierno alemán se está ocupando seriamente del proyecto de construccion de un canal marítimo desde Kiel á la embocadura del Elba, para unir el mar Báltico con el mar del Norte. El mariscal Molke debe presentar un informe acerca de este importante trabajo.

Se lee en la Weser Zeitung que la corbeta militar alemana Hertha recibió órdenes para castigar á una tribu de negros que en Nueva Guinea habia saqueado un buque mercante alemán, y que si bien se sabe que el 20 de Agosto debia hacer la tripulacion de la corbeta un desembarco, despues de aquella fecha no se han recibido noticias.

En la Gaceta de Colonia se asevera que el príncipe de Bismarck cree haber ido demasiado lejos en sus reformas sociales, en beneficio de los obreros, porque el Estado, dice el ministro Bötticher, no está en situacion de hacer lo que tenia dispuesto. Esto, y el lenguaje de los ultramontanos, que es muy violento, han hecho pensar al príncipe en la formacion de un gran partido del justo medio.

#### LOCAL.

Teníamos preparada, para publicarlo hoy, una reseña de la inauguracion del presente curso en la Escuela Mercantil; más como consideramos exacta la que publica El Isleño de ayer copiamosla á continuacion:

#### UNA SOLEMNIDAD.

La Escuela Mercantil de Mallorca celebró ayer á las doce, en su espacioso salon de actos públicos, la inauguracion del presente año escolar.

Presidió tan importante acto el señor Gobernador de la Provincia, teniendo á su derecha el Director de nuestro Instituto, D. Francisco M. de los Herreros, y á su izquierda á D. Jacinto Feliu y Ferrá, recientemente elegido Presidente de la Junta de Gobierno de la Escuela. Entre la concurrencia tan distinguida como numerosa que llenaba el salon y de la cual formaban parte considerable, segun es costumbre en todo acto público de la Escuela, muchas elegantes señoras y señoritas, notamos comisioneros del Instituto Provincial, de la Academia de Bellas Artes, y del Colegio de Abogados, el Director de la Escuela Normal y otras notables personas que ocupaban los puestos de distincion á ambos lados de la Presidencia.

Comenzó el acto, dando lectura de la Memoria reglamentaria el Secretario de la Escuela, D. José Otero, quien con frase clara y correcta expuso á la consideracion de los oyentes la situacion económica del establecimiento, el resultado de los últimos exámenes, el aumento de la Biblioteca y del Museo escolar y los progresos realizados, entre los cuales figura en primer término la inauguracion que en aquel momento se verificaba de las clases de Educacion primaria completa que la Escuela Mercantil habia conseguido por fin establecer, realizando con esto su principal y constante aspiracion y prestando así al país que la creó un servicio de incalculable provecho. No terminó el señor Otero la lectura de su memoria, que nos pareció excelente modelo de este género de trabajos, sin reiterar calurosamente los propósitos que la Escuela abraza para el porvenir y que no son otros que introducir en la enseñanza todas las reformas esenciales que los progresos pedagógicos recomiendan, condenando para siempre los sistemas viciosos y rutinarios, desgraciadamente tan arraigados y comunes en la práctica de nuestras escuelas, especialmente en las primarias.

Sobre el mismo importantísimo tema de las reformas pedagógicas, versó tambien el meditado y sustancioso discurso inaugural que á continuacion leyó el celoso Director de la Escuela, D. Alejandro Rosselló, y en el cual, como en todos los suyos, observamos aquel acento de conviccion arrojosa y firme, de entusiasmo eficaz, que lleva el convencimiento al ánimo de los que escuchan. Tarea difícil seria para nosotros presentar, siquiera en extracto, el cúmulo de ideas luminosas que el señor Rosselló supo verter en su discurso, que no tendríamos reparo en calificar de código compendioso de la nueva pedagogia. Sucesivamente expuso los principios capitales del arte de educar, especialmente en lo que se refiere á su primer período: consignó claras verdades, puso errores en evidencia, y espresó la necesidad que hay, para bien de la cultura de esta isla y de la patria comun, de establecer nuevas escuelas de párvulos segun

el sistema Froebel, para cuya mejora, dijo, sabrá el país hacer nuevos sacrificios en provecho propio, el día en que oportunamente se los reclamen. De todas veras recomendamos la detenida lectura de ese discurso, para cuando vea la luz, como es de esperar, en el Boletín que publica la Escuela.

Acto seguido, tomó la palabra el señor Gobernador, D. Ramon Larroca, y en una fácil y elocuente improvisacion, manifestó su sorpresa y satisfaccion por haber hallado en la provincia, con cuyo mando se honra, una institucion tan firmemente constituida y tan adelantada como la Escuela Mercantil, que en sus dos primeros años de existencia ha conseguido tales progresos, augurios de la prosperidad que el porvenir le reserva; que es la primera que en España ha dado feliz solucion al problema de las clases mixtas, llegando á contar un número de alumnas tan considerable, que representa más de un tercio de su matrícula total; por cuyos motivos felicitaba sinceramente á la Junta y al Claustro de Profesores de la Escuela encareciéndoles la necesidad de mejorarla constantemente, arraigando esas clases de enseñanza primaria inauguradas, completando las comerciales ya establecidas con otras nuevas de aplicacion provechosa, y expresando por fin, que él, que contaba entre sus títulos más honrosos el de Profesor de la Escuela de Institutrices de Madrid, ofreció á la Escuela Mercantil su más eficaz apoyo, en cuanto se refiriese á la consecucion de sus levantados fines.

Terminada la sesion, recorrió la concurrencia durante largo rato el local de la Escuela, pudiendo cerciorarse plenamente de que allí se trabaja sin descanso para hacer de aquel centro de enseñanza, debido enteramente á la iniciativa particular, el primero en su clase de los que tenemos en la provincia, como lo es ya sin duda, á juzgar por el inmejorable concepto que merece á cuantos se toman el gusto de visitarlo.

Por todo ello, cumplimos el grato deber de reiterar una vez más nuestra sincera felicitacion á la Junta de Gobierno, al Director y á los Profesores de la Escuela Mercantil, que en tal medida se desvelan por el bien y la ilustracion de sus compatriotas.

Hemos recibido el número 9 de el Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca que contiene el siguiente Sumario:

Advertencia.—Plan de estudios de la Escuela para el curso de 1882-83.—Educacion física por el profesor D. Alfredo Calderon.—CONFERENCIAS PÚBLICAS. Africa: su pasado y su porvenir, (conclusion) por el Profesor de la Escuela D. M. Obrador Bennassar.—Museo Escolar. Relacion de donativos, (continuacion).—Cuadro de enseñanzas de la Escuela para el curso de 1882-83.—Advertencias.

Anoche continuó en aumento la iluminacion á la Veneciana de la Plaza de S. Francisco; si continúa esta noche en igual progresion será regular la claridad y bueno el efecto de la mencionada plaza.

Anteayer al anochecer dió un accidente á un hombre en la plaza de Cort. En la caí la se ocasionó una grave lesion en la cabeza. Fué auxiliado por un guardia municipal y un soldado, quienes lo condujeron al cuartelillo de municipales.

Ayer tuvieron lugar los ejercicios de oposicion para las notarias de Mahon, Campos y Sta. Maria, presentan los á contender tan solamente nuestros queridos amigos y correligionarios don Matias Mascaró y D. Juan Llambias que aspiraban con predileccion á cubrir las vacantes de Sta. Maria y Campos respectivamente, y nuestro particular amigo D. Pedro Orfila y Pons por la notaria de Mahon.

Los ejercicios fueron brillantes, y habiéndose retirado los demás oposicionistas creemos poder dar la enhorabuena á los citados señores sin ninguna clase de reserva.

Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros al reputado pianista D. Leandro Saura, que tan alto supo colocar su nombre en el Conservatorio de Paris, cuyas aulas hubo de abandonar cuando la guerra franco-prusiana.

El Sr. Saura ha venido á establecerse en Palma, (Santa Cilia, 3.) y esperamos tener ocasion de admirar su habilidad en algun concierto en el Conservatorio Balear, ó la Escuela Mercantil.

Su sistema de enseñanza del que hemos oido grandes elogios, hace que auguremos brillantes resultados á sus discípulos, si el Sr. Saura se resuelve á dar lecciones, como esperamos y deseamos.

Por la Seccion de Fomento háse dispuesto una tercera subasta bajo el tipo de mil 100 pesetas, para enagenar varios árboles y ramaje del mente la Comune de Buñola.

Fué detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal por la Guardia civil del puesto de Sineu un vecino de la misma por infracción de la ley de caza.

Igual suerte ha cabido á otro vecino de Capdepera, por cazar sin licencia y en terreno vedado.

Se remiten á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad los estados demográfica-sanitarios correspondientes á la provincia y á la Capital del mes de Agosto último.

La Diputacion provincial de Madrid, por conducto del Gobernador de aquella provincia, ha pedido á la de esta, que llame, para reconocerle, al mozo, Anesio Lopez y Lopez.

Segun un apreciable colega desde el pasado Domingo quedaron cerradas todas las agencias de la plaza de Cort é inmediaciones, con el objeto plausible de dar mayor impulso al Centro Comercial, nuevamente constituido en los bajos de la casa que ocupó La Tertulia Danús 4, cuya Junta Directiva la componen:

- D. Jaime Villalonga y Fortuñy.—Poesidente.
- » Francisco Cánaves y Coll.—Vice-Presidente.
- » Miguel Forteza y Comellas.—Contador.
- » Guillermo Oliver y Caubet.—Tesorero.
- » José Bonnin y Taronji.—Secretario.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 29 Setiembre de 1882.

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comision de Obras de interés particular.

En vista de un parte del Facultativo municipal, se acordó el derribo de una parte de la fachada de la Santa Iglesia Catedral que amenaza la seguridad pública por su estado de inminente ruina.

Se aprobó la distribucion de fondos y algunos dictámenes de la Comision de Hacienda.

Se acordó consentir que el contratista del arbitrio establecido en la Pescaderia, ceda la recaudacion á don Sebastian Bauzá.

Se levantó la sesion.

«El Demócrata» del sábado dice lo siguiente:

«Confiesa *El Batear* que puso el grito en el cielo contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre la subvencion de las diez mil pesetas á los industriales morosos: más añade que combatió la resolucion con datos y razonamientos que no hemos sabido contestar. No hemos leído en *El Batear* dato alguno ni razonamiento sobre este asunto; solo insultos y declamaciones ha insertado el colega contra el Ayuntamiento que votó aquel acuerdo. Invitámosle á discutir en el terreno templado de la razon, y nos ofrecimos á probarle que el acuerdo era legal en un todo y más justo que pagar muebles al Gobierno civil de los fondos provinciales. Nuestra invitacion fué echada en olvido y ni aun siquiera hizo el colega mencion de ella.

Apesar de esto hemos publicado recientemente un artículo probando la legalidad del acuerdo, y *El Batear* no se ha dignado contestar ni hacer caso de él, ántes al contrario nos sale con que no hemos sabido combatir sus razonamientos. Esto, en lenguaje claro, es engañar á sus lectores.

No es posible que el agua de borrajas que ha dado *El Batear* por argumentos, pueda haber hecho mella en el ánimo de los concejales. Estos no han vuelto sobre su acuerdo, sino que siguen impententes.

Insistimos en que el acuerdo del Ayuntamiento es ejecutivo apesar del recurso del concejal D. José Estade. Mas *El Batear* se olvida de que es el alcalde, y no los concejales, quien debe ejecutarlo, y de que para hacerlo necesita dinero y la Delegacion de Hacienda sigue debiendo los recargos por consumos correspondientes á Agosto y Setiembre. No es pues que no se haya querido ejecutar el acuerdo, sino que ha habido imposibilidad material de verificarlo.

Mas, aun cuando fuera lo que dice *El Batear* ¿que tendria de extraño? Hay un recurso pendiente que ha de informar la Comision permanente provincial y que ha de fallar el Gobernador. Los escritos de *El Batear* nos dan la medida del resultado que puede esperar á este asunto, sabiendo el parecer de los que en él han de intervenir. Que extraño es que no se ejecute un acuerdo conociendo de antemano por boca de *El Batear* que ha de ser revocado y por tanto que ha de quedar sin efecto?

Los industriales saben, por confesion misma de *El Batear*, que el Ayuntamiento ha acordado darles una subvencion que les ayude á sobrellevar las cargas onerosísimas de las tarifas provisionales, y saben por igual confesion que el Ayuntamiento insiste en su acuerdo y que este se cumplirá, si los hombres de *El Batear*, dueños de la Comision permanente y de su influencia en determinados centros, no echan abajo el acuerdo. Y sino hagan la prueba los hombres de *El Batear*: informen el recurso en sentido favorable al acuerdo del ayuntamiento, influyan para que el Gobernador deniegue el recurso, y verán como el conflicto se termina.

Si asi no sucede, si continúan los espectáculos de los embargos, con toda su cohorte de abusos y coacciones, deberáse á los hombres de *El Batear*, que no contentos con poner el grito en el cielo, vendrán á derogar el acuerdo del Ayuntamiento.

Comprendemos que esta situacion les desespera; comprendemos que hallándose metidos en tan difícil berengenal, no sepan salir de él; comprendemos, en fin, el suicidio que aquel colega aconsejaba á otros. Mas culpe á sí propio; culpe á la falta de firmeza de conducta, á su escaso patriotismo, á su inmenso aturdimiento, á la alucinacion en que se halla por efecto de sus desaciertos, y deje en paz á los demás.

El Ayuntamiento está en situacion despejada. Ha terminado el conflicto si los hombres de *El Batear*, que disponen hoy en elevadas regiones, no lo malogran. Si lo malogran, suya es la culpa y la responsabilidad.

*El Batear* se atribuye la gloria de haber conseguido el beneficio positivo de la condonacion de los apremios, y con ello el pago de unas cuarenta mil pesetas de contribucion. Negamos lo uno y lo otro. Lo primero se alcanzó por las activas gestiones de las autoridades, en especial del señor Gobernador, el cual no gestionó por la cara honita de los hombres de *El Batear*, sino por

iniciativa propia, por convencimiento moral, por hacer un bien á los industriales y al mismo Gobierno. Hasta el pensamiento de la condonacion de los apremios no fué pasto de las inteligencias de los hombres de *El Batear* habia nacido ya durante el mando del señor Somogy, y este señor dejó en muy buen estado sus negociaciones tocante á este extremo. No se atribuyan pues los hombres de *El Batear* una gloria en la que no tienen participacion alguna.

Y tocante al pago de las cuarenta mil pesetas, no es un misterio que fué debido á la influencia del Gobierno civil y de la Alcaldía, que echaron el resto para lograrlo. *El Batear*, pues, se engalana con plumas ajenas.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 3.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 14 horas vapor Jaime II, de 289 ton., capitán D. José Font, con 20 mar., 16 pas. y efs.  
De Torrevieja en 4 dias goleta Cortés de 81 ton., cap. don José Jofre, con 9 mar., cebada y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Cete polacra goleta francesa Elisa, de 101 ton., capitán Mr. Bonfils, con 5 mar. y vino.  
Para Torrevieja bergantin Carmen, de 243 ton., cap. don Ramon Noguera, con 8 mar. y lastre.  
Para Santañy land S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.  
Para Söller land Virgen del Rosario, de 14 ton., pat. Juan Bosch, con 4 mar. y lastre.  
Para Marsella jabeque Belisario, de 89 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar. y efs.  
Para la mar goleta de guerra Alerta, de 120 caballos fuerza y 2 cañones, comandante D. Gabriel Levene, y su equipo.  
Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., pas., balija y efs.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 4 y 45t.

(Recibido á las 10 y 53 n.)

El Consejo de ministros se limitará á los asuntos administrativos y tratados de comercio.

Excede de un millon las ofrendas que los peregrinos españoles han llevado al Papa.

Se ha descubierto una conspiracion en Belgrado para destronar al príncipe Milano.

Los ingleses se oponen á las ingerencias en Egipto.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

Interior contado. . . . . 29'05.  
Exterior id. . . . . 00'00.  
Bonos id. . . . . 00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p<sup>8</sup> Interior. c.<sup>o</sup> cort.<sup>o</sup> . . . . . 29'10.  
3 p<sup>8</sup> Exterior. cupon cortado. . . . . 00'00.  
2 p<sup>8</sup> Interior. . . . .  
Bonos del Tesoro . . . . . 00'00.  
Subvencion por Ferro-Carriles . . . . . 58'10.  
Banco España cupon cortado. . . . . 405'00.  
Billetes hipotecarios sin cupon. . . . . 99'10.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p<sup>8</sup> Interior. cupon cortado. . . . . 29'025.  
Coloniales. cupon cortado. . . . . 101'00.  
Ferro-carriles Norte España. . . . . 125'00.  
Id. de Madrid á Zaragoza y  
Alicante . . . . . 120'50.  
Almanzas . . . . .  
Ebro. . . . .  
Orenses . . . . . 43'00.  
Noroestes . . . . .  
Francias nuevas. . . . . 00'00.

PALMA.

3 Interior. sin cupon. . . . . 29'40.

-- 30 --

—Oh! no, contestó Rosa con viveza: vos no, tía mia!

—No, dijo la señora Maylie con voz conmovida. Mis dias están ya en su ocaso; pueda tener Dios piedad de mí, como yo la tengo de los demás! Qué puedo hacer para salvarle, caballero?

—Dejadme reflexionar, señora, dijo el doctor; dejadme reflexionar.

El señor Losberne se puso á recorrer la habitacion en todos sentidos, con las manos en los bolsillos, deteniéndose algunas veces y frunciendo las cejas. Despues de haber exclamado repetidas veces: «Ya estoy!» y despues: «Nó, no es esto,» y haber vuelto á empezar otras tantas su paseo y á fruncir el entrecejo, se detuvo difinitivamente y habló en estos términos:

—Creo que, si me concedeis plena y entera autorizacion para tratar con dureza á Gil y á ese galopin de Brittles, conseguiré arreglar el asunto. Es un antiguo y adicto servidor, lo sé; pero podreis compensar esto de mil maneras y recompensarle además su destreza en el manejo de la pistola. No os oponeis á ello?

—Nó, contestó la señora Maylie, si no hay otro medio de salvar al niño.

—No hay otro, dijo el doctor: absolutamente otro, creedme bajo mi palabra.

—Mi tia os dá plenos poderes, dijo Rosa

-- 31 --

sonriendo, á pesar de sus lágrimas; pero os suplico no trateis á esas pobres personas con mayor rigor del absolutamente necesario.

—Parece que estais pensando, contestó el doctor, que excepto vos, todo el mundo está hoy inclinado á la dureza; solo deseo que, cuando un joven digno de vos, haga un llamamiento á vuestra compasion, os encuentre en estas tiernas y benévolas disposiciones; siento á la verdad no ser mas joven, y perder una ocasion tan hermosa de ponerlas á prueba.

—Sois tan niño como Brittles, dijo Rosa raborizándose.

—Bah! dijo el doctor riendo, no es difícil; pero volvamos á nuestro herido, acerca del cual nos queda que estipular una condicion importante. Preveo que se despertará dentro de una hora poco más ó ménos, y aunque he dicho á ese imbécil de polizonte que el niño no puede moverse ni hablar sin peligro para su vida, creo que podremos conversar con él sin inconveniente. Ahora, impongo por condicion que le examinaré á vuestra presencia, y si, por sus contestaciones, juzgamos que está completamente pervertido (lo cual no es sino demasiado probable), le abandonaremos á su destino, y no me mezclaré ya en nada, venga lo que viniere.

—Oh! nó, tía mia, dijo Rosa con tono suplicante.

## Anuncios.

M. ROCA, EDITOR.

## INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitucion (Borne) 90, Palma de Mallorca, Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.

## ZAPATERIA

DE

Bartolomé Parets y Compañía.

Los dueños de este nuevo establecimiento, al ofrecerlo al público tienen el gusto de anunciar que en él se encontrará toda clase de calzado para caballero y señora, lo propio que un completo y variadísimo surtido de calzado para señoritas y niños.

Especialidad en botines de búfalo, becerrillo y piel de lobo.

Escogido surtido de polonesas, botas y zapatos para señora.

Se confecciona toda clase de calzado á medida, ejecutándose los encargos con suma brevedad.

19 PLAZA DE LA LIBERTAD. 19.

(Frente la Glorieta.)

PALMA.

## DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de la Capital.

Terminado el plazo concedido por esta Agencia para que los contribuyentes por Territorial é Industrial pudieran satisfacer el primer trimestre del actual año económico, esta Agencia prorroga por cinco dias mas ó sea hasta el 9 del que rige, el referido plazo debiendo advertir á los señores Contribuyentes que una vez terminado, me verá en el sensible caso de incluir á los morosos en el expediente de apremio de primer grado.

Debo tambien hacer presente, que los contribuyentes que esten en la creencia de que con ellos no se ha cumplido el requisito de pasarles á cobrar á domicilio acudan durante dicho plazo á las oficinas de esta Agencia, á fin de poder ser atendidas sus reclamaciones con estricta justicia. Palma 4 de Octubre de 1882.—El Agente Interino, Guillermo Gelabert.

En la plaza de San Antonio núm. 52, Sucursal de la Fábrica de Vidrios del Sr. Riba y C.<sup>a</sup>, hallarán gran surtido de tinajas forradas de muchas dimensiones propias para aceite, aceitunas y tocino. 8-6

## GRAN NOVEDAD.

En la Biblioteca musical calle de Jovellanos número 5 se han recibido las novedades siguientes y que han causado entusiasmo, ultimamente en Madrid.

Boccaccio. Gran tanda de Valses de Suppé.

Vals de la Bujía y coro de niños de la Gacetilla lírica Luces y Sombra.

Ademas de todas las composiciones modernas.

Biblioteca musical, Jovellanos 5. 8-6

## LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesión núm. 21 principal. 4

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozo. Calle de Valseca 22. Darán razon calle de la Concepcion núm. 14. 9

## TESTAMENTARIA EX-TRAJUDICIAL

DE D. PEDRO CASASNOVAS Y RIQUÉ.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons, se vende en pública subasta ex-trajudicial el prédio llamado «Trinidad de Oriente», ántes *Son Perot*, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceos de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort, el día 11 de Octubre de próximo venidero á las 7 de la noche.

Para mas pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos FROILAN obispo PLÁCIDO y compañeros mártires. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Magdalena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 3 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67 525 00
Alfombrera . . . . .	500	500	90'00 450'00 D
Agrícola de Manacor . . .	500	50	25 75
Banco Agrícola . . . . .	500	75	15'00 75'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	250	50	11'00 55'00 P
Banco de las Baleares . . .	500	25	9'00 22'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	67'00 335'00 D
Centro Farmacéutico . . . .	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00 315'00 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	95'50 477'50 D
Cortecera . . . . .	500	108	540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial . .	250	25	9'50 23'75 D
Docks Almacenes generales .	500	200	43'00 215'00 P
Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vap. <sup>or</sup> . .	2000	2000	»
Empresa Marítima á Vapor . .	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	96'00 120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . .	500	500	61'00 305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . . . .	100	100	125'00 315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina . . . .	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	250	350	70'00 735'00
Industrial Mallorquina . . . .	500	500	»
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25'00 125'00 D
La Balear (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc. <sup>a</sup> ) . .	500	00	11'00 55'00 D
La Islaña, (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> ) . . .	500	500	82'00 410'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	»
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50 42'50 D
Semolera Mallorquina . . . . .	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00 60'00 D
Vivicola Mallorquina . . . . .	500	150	27'00 135'00 D

— 32 —

—Oh! sí, tía mia, dijo el doctor. Queda convenido?

—No puede estar endurecido en el vicio, dijo Rosa, es imposible.

—Muy bien, replicó el doctor; entónces, razon de más para aceptar mi proposicion.

Por último, el tratado quedó concluido, y las partes contratantes se sentaron esperando con cierta impaciencia, que Oliverio se despertara.

La paciencia de las señoras quedó sujeta á una prueba más larga de lo que creían, despues de las previsiones del señor Losberne. Trascurrieron muchas horas durante las cuales Oliverio durmió siempre profundamente, y era ya tarde, cuando el buen doctor fué á anunciarlas que el niño estaba suficientemente despierto para poder hablar con él.

—Sufre mucho, dijo, y está muy débil por la pérdida de sangre que le ha producido su herida; pero parece tan preocupado por el deseo de revelar alguna cosa, que prefiero condescender á este deseo más bien que insistir en que se mantenga tranquilo hasta mañana por la mañana, como lo hubiera hecho sin ésta circunstancia.

La conversacion fué larga; Oliverio contó su historia entera, viéndose obligado con frecuencia á suspender su relato por su estado de sufrimiento y debilidad. Había

— 29 —

—Pero ésto no es posible, caballero, dijo Rosa; vos no podeis creer que éste niño tan delicado se haya unido voluntariamente á los malvados.

El corujano movió la cabeza de un modo que quizás nunca ha conocido el amor de una madre, el bienestar del hogar doméstico; que los malos tratamientos, los golpes, el hambre, le han arrastrado tal vez á asociarse con hombres que le han forzado al crimen. Tía, mi buena tía, os suplico penseis en todo ésto, ántes de conducir á la cárcel á ese pobre niño herido; sería ésto además renunciar para él á la esperanza de enmendarse. Vos, que tanto me amais; que con vuestra bondad y vuestro afecto me habeis servido de madre y me habeis preservado del abandono en que hubiera podido caer, como ese pobre niño; os suplico tengais piedad de él, ahora que es tiempo todavía.

—Querida niña! dijo la anciana señora estrechando contra su corazon á la jóven sumergida en llanto; crees que yo quisiera hacer caer un cabello de su cabeza?